

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

27 de septiembre de 1979

Núm. 144-I

INTERPELACION

Planes de inversión de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Presentada por don Luis Solana Madariaga.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Luis Solana Madariaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a planes de inversión de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados:

Interpelación sobre la situación del sector industrial de comunicaciones.

Luis Solana Madariaga, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario "Grupo Socialista del Congreso", formula al Gobierno mediante el siguiente escrito, con arreglo a los artículos 125 y si-

guientes del Reglamento provisional del Congreso, la siguiente interpelación:

La crisis económica tiene su reflejo en el sector industrial de las comunicaciones, con la consiguiente aparición del problema del paro. Las características del grupo de empresas que lo componen son básicamente las siguientes:

a) Dependencia en altísimos porcentajes de las adquisiciones realizadas por la Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE).

b) Presencia mayoritaria de tecnología y capital extranjero, especialmente de las grandes multinacionales del sector.

c) Anuncio de cambios tecnológicos inminentes.

La dirección de la CTNE ha reducido sus planes de inversión y es de suponer que haya cuantificado las consecuencias que sobre el empleo, tanto dentro de la compañía como en el sector, va a tener esta medida. Al mismo tiempo, los empresarios reclaman de la CTNE planes concretos a medio plazo que les permitan concretar sus planes de fabricación e investigación. Por su parte, la compañías multinacionales, conscientes de la situación de mono-

polio relativo en que se encuentran, pretenden realizar las reformas de personal que estiman conveniente, apoyadas en las pérdidas coyunturales que presentan sus balances.

Resulta sorprendente que en un sector en el que el Estado tiene peso tan definitivo y tanta responsabilidad, se produzca una crisis de producción hoy y la amenaza de una crisis tecnológica mañana. Y esto cuando la demanda de un servicio público como el teléfono no cesa de crecer. Sabiendo la dependencia que parece tener la CTNE, de las decisiones del Gobierno, no cabe duda de que éste debe saber dos cosas: las consecuencias de aumento del paro que tienen sus decisiones y la capacidad de presión que debe y puede efectuar sobre las multinacionales para que reflejen hoy los beneficios privilegiados que tuvieron en el pasado.

Estamos, pues, ante decisiones de Gobierno que deberían ser más claras, más decididas en su lucha contra el paro y no creadoras de desempleo y más definidas en el tiempo y en las consecuencias para los demandadores del servicio telefónico.

En base a lo expuesto anteriormente solicitamos del Gobierno que la presente interpelación se concrete en los siguientes extremos:

1. Definición de los planes de inversión de la CTNE para los próximos cuatro años, con mención específica de las consecuencias que va a tener en dos campos: en el empleo (tanto dentro de la propia CTNE como en el sector) y en la ampliación del servicio telefónico.

2. Declaración sobre la situación y perspectivas del sector y capacidad para lograr mayor participación española en el mismo, dadas las características de semi-monopolio de compra existente.

3. Plan a medio plazo sobre los posibles cambios tecnológicos que se prevén de forma que no afecten a los actuales niveles de empleo.

Palacio de las Cortes, 11 de septiembre de 1979.—El Diputado, Luis Solana Madañaga.—El Portavoz, Felipe González Márquez.

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.899 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID